



ASIGNATURA: Matemáticas

CURSO SUGERIDO: 4° EM

OBJETIVO DE APRENDIZAJE: OA1 Fundamentar decisiones en el ámbito financiero y económico personal o comunitario, a partir de modelos que consideren porcentajes, tasas de interés e índices económicos.

HABILIDADES DIGITALES:

OA d. Argumentar, utilizando lenguaje simbólico y diferentes representaciones, para justificar la veracidad o falsedad de una conjetura, y evaluar el alcance y los límites de los argumentos utilizados.

DURACIÓN ESTIMADA: 2 horas pedagógicas.

CONTENIDOS DE EDUCACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA:

Crédito

Costo total del crédito

Portabilidad financiera

Cotización de productos financieros

PROPÓSITO DE LA ACTIVIDAD: Conocer la ley de portabilidad financiera y tomar conciencia de la importancia de cotizar productos financieros.

ACTIVIDAD PEDAGÓGICA:

Inicio:

Los estudiantes leen individualmente la siguiente noticia:

<https://www.publimetro.cl/cl/noticias/2020/09/08/ley-portabilidad-financiera-obtenerla.html>

(Anexo 1), posteriormente el/la docente les pregunta: ¿Conocían la ley de portabilidad financiera? ¿Qué habían escuchado al respecto antes de leer la noticia? ¿qué idea tienen ahora sobre portabilidad financiera?

Desarrollo:

En grupos, los/as estudiantes investigan sobre portabilidad financiera. Para ello, el/la docente puede sugerir las fuentes que aparecen en el anexo 2.

Cada grupo debe organizar la información, sintetizando los aspectos y datos más relevantes de la información recogida .

Una vez terminado lo anterior, el/la docente les propone la siguiente situación:

Dos personas tienen créditos con dos distintas instituciones financieras, al momento de enterarse de la entrada en vigencia de la nueva ley de portabilidad financiera, por lo que deciden cotizar para saber si les beneficiaría cambiar a otra institución bancaria.

Los grupos recibirán los antecedentes de los actuales créditos de ambas personas (Anexo 3) y deberán decidir si existen opciones más convenientes.

Para ello, los grupos pueden revisar páginas web de diferentes instituciones bancarias o utilizar el comparador de créditos de SERNAC, disponible en: <https://www.sernac.cl/app/comparador/>. Para cada caso, deberán buscar 3 alternativas considerando mejores opciones, a partir de criterios como bajar el costo total del crédito, disminuir la cuota y/o disminuir el tiempo que tomará pagar dicho crédito. Una vez identificadas las tres alternativas para cada uno de los casos, los grupos evaluarán y decidirán cuál les parece que es la opción más conveniente y por qué.

Cierre:

Posteriormente deberán presentar el crédito original y las 3 opciones encontradas utilizando un gráfico que les permita argumentar claramente, a través de datos concretos, cuál es la opción más conveniente y por qué, argumentando si, en cada caso, es conveniente o no la portabilidad. Finalmente, cada grupo presenta su trabajo a sus compañeros/as.

Sugerencias Metodológicas:

Durante el desarrollo del trabajo grupal, se sugiere apoyar a cada grupo relevando la importancia de argumentar su decisión basados en los datos que consiguieron, utilizando adecuadamente el lenguaje matemático y la importancia de escoger una forma de representación (gráfico) que presente de manera más clara y convincente la opción que el grupo considera mejor. Para ello es conveniente que el grupo conozca previamente diferentes tipos de gráficos, la manera de construirlos y la forma de lectura de datos en cada uno de ellos.

Durante el desarrollo de la actividad es importante que el profesor o profesora, explique a sus estudiantes en el momento del cierre, que evaluar las mejores alternativas de crédito constituyen el primer paso para el uso de la portabilidad financiera, sin embargo, una vez identificada la mejor opción, es necesario desarrollar el procedimiento de solicitud frente a la nueva institución financiera seleccionada.

Materiales requeridos para la actividad:

-  Copia de anexo 1, en cantidad suficiente para cada estudiante.
-  Copia de anexo 3 para cada grupo de trabajo.
-  Computador u otro dispositivo con conexión a internet para cada grupo.
-  Retroproyector.

Sugerencia de evaluación:

Se sugiere evaluar formativamente el trabajo desarrollado por cada grupo, centrándose especialmente en dos aspectos:

Capacidad demostrada por los/as estudiantes de interpretar adecuadamente la información y los datos obtenidos, en relación a definir la opción de crédito más conveniente.

Capacidad demostrada por los/as estudiantes para argumentar, utilizando lenguaje simbólico y una representación adecuada para argumentar la opción escogida por el grupo.

Sugerencias para el trabajo a distancia:

Para adaptar esta actividad al trabajo a distancia, se sugiere que los/as estudiantes trabajen en pequeños grupos de videoconferencia. En caso de no ser posible, podrán desarrollar la actividad de investigación y la búsqueda de opciones de crédito de manera individual.

Posteriormente, deberán presentar el crédito original y las 3 opciones encontradas, utilizando un gráfico que les permita argumentar claramente, a través de datos concretos, cuál es la opción más conveniente y por qué, argumentando si, en cada caso, es conveniente o no la portabilidad.

Para presentar los resultados de esta actividad, pueden elaborar una presentación autoejecutable que les permita argumentar, a partir de los datos encontrados, cuál es la opción que consideran más conveniente. Para lo anterior, pueden utilizar un programa como Powerpoint o similar. Ello demandará que los/as estudiantes deban incluir en la misma presentación la explicación y los argumentos que realizarían al exponer y guardar los intervalos de tiempo de la presentación, por lo que será conveniente incorporar tiempo extra para el trabajo de elaboración de dicho material.

Finalmente, se comparten las presentaciones a través de la plataforma habitual de trabajo del curso o alguna aplicación que permita el uso de documentos compartidos, como por ejemplo Google Drive.

GLOSARIO

Crédito: es un préstamo de dinero que una parte otorga a otra, con el compromiso de que, en el futuro, quien lo recibe devolverá dicho préstamo en forma gradual (mediante el pago de cuotas) o en un solo pago y con un interés adicional que compensa a quien presta, por todo el tiempo que no tuvo ese dinero.

Tasa de interés: Valor que los bancos cobran por prestarles dinero a las personas y empresas.

Cuota de crédito: Es el monto mensual que se compromete a pagar una persona a la institución que le otorgó un crédito, para devolver el dinero que recibió.

CAE: Es la Carga Anual Equivalente. En un crédito, es un porcentaje que permite comparar qué empresa le ofrece el crédito más barato para un mismo plazo y mismo monto. El porcentaje de la CAE más baja, corresponde al crédito más conveniente.

Costo Total del Crédito: Es el monto total que debe pagar una persona por un crédito, y que corresponde a la suma de todos los pagos periódicos definidos como valor de la cuota definido en función del plazo acordado.



Economía

Miércoles 03 junio de 2020 | 13:49

La Portabilidad Financiera ya es Ley: cambiarse de banco ahora será un trámite más expedito

Publicado por [Verónica Reyes](#) y [Christian Ovalle](#).

Con información de Gobierno de Chile.

Agencia UNO

Este miércoles el presidente **Sebastián Piñera** promulgó la **Ley de Portabilidad Financiera**, que permitirá a las personas y empresas cambiar más fácilmente de banco o entidad de servicios financieros.

En la instancia, el Mandatario estuvo acompañado por los ministros de Hacienda, **Ignacio Briones**; de Economía, **Lucas Palacios**; y de Justicia, **Hernán Larraín**.

Piñera aseguró que “esta Ley va a reducir los costos, acortar los plazos y simplificar los trámites para todos aquellos que quieran cambiarse de una institución financiera a otra”.

“Usted siempre va a poder elegir la mejor oferta, la institución que le ofrezca las mejores condiciones”, complementó.

Se trata de una Ley que fue presentada oficialmente como proyecto en agosto del año pasado. Con la Portabilidad Financiera de ahora en adelante las personas podrán migrar sus cuentas corrientes, líneas de crédito, créditos automotrices, créditos de consumo y tarjetas de crédito de una institución financiera a otra, **en forma rápida y con menores costos**.

Por ejemplo: hoy refinanciar un crédito hipotecario de 1.000 UF implica un costo aproximado de \$700.000. **La portabilidad bajará el costo en un 60%, a \$280.000** aproximadamente.

Esta nueva Ley beneficiará al 97% de la población adulta que tiene algún producto financiero, incluyendo 3,8 millones de cuentas vista, 4 millones de cuentas corrientes y 20 millones de tarjetas de crédito.

Asimismo, este estatuto potenciará la competencia entre las instituciones financieras, "alentándolas a ofrecer mejores condiciones a sus clientes para retenerlos, lo que posibilitará menores costos de refinanciamiento y menores tasas", destacó el ministro Briones hace algunas semanas.

En la misma línea, el Presidente destacó que además de la competencia, también "se mejora la transparencia".

Cómo funciona

La Portabilidad Financiera contempla que la persona que quiera cambiarse de entidad, o refinanciar un crédito, deberá solicitar online un certificado de liquidación con la individualización y el detalle de todos sus productos.

Con ese documento podrá cotizar préstamos y productos en otras entidades crediticias.

Una vez elegida la nueva institución bancaria o financiera, el cliente deja firmada una solicitud de portabilidad financiera, con lo que comenzará de manera automática el proceso de cierre de los productos financieros y la apertura de los nuevos en la entidad a la cual ingresa.

Fuente: www.biobiochile.cl

ANEXO 2: FUENTES SOBRE PORTABILIDAD FINANCIERA

<https://www.instagram.com/p/CFsDWSGjZlC/>

<https://www.cmfeduca.cl/educa/600/w3-article-29841.html>

<https://www.bcn.cl/leyfacil/recurso/portabilidad-financiera#:~:text=La%20ley%20tiene%20por%20objeto,contratado%20con%20el%20mismo%20proveedor.>

<https://www.sernac.cl/portal/604/w3-article-59174.html#:~:text=La%20nueva%20Ley%20de%20Portabilidad,de%20alzar%20y%20constituir%20una>

<https://www.gob.cl/portabilidadfinanciera/>

<https://www.comparaonline.cl/blog/finanzas/portabilidad-financiera/>

ANEXO 3: MATERIAL PARA EL TRABAJO GRUPAL

Lee atentamente:

Dos personas han contratado cada uno/a un crédito con anticipación a la entrada en vigencia de la ley de portabilidad financiera. Al conocer la nueva normativa, ambos quieren saber si les conviene portar su crédito a una nueva institución.

Caso 1:

Marcela solicitó un crédito por un monto de \$3.000.000, y ya ha pagado 24 cuotas de un total de 87. Los datos del crédito son los siguientes:

Monto inicial del crédito: 3.000.000

Monto actual adeudado: 2.492.393

Cuotas totales: 87

Cuotas pagadas: 24

Plazo pendiente: 63 cuotas

Monto de cada cuota \$ 63.000

Caso 2:

Jorge solicitó un crédito por \$ 2.000.000, a pagar en dos años. Los datos del crédito son los siguientes:

Monto inicial del crédito: 2.000.000

Monto actual adeudado: 1.085.020

Cuotas totales: 24

Cuotas pagadas: 12

Plazo pendiente: 12 cuotas

Monto de cada cuota \$ 100.000

Actividad:

Para cada uno de los casos, se requiere considerar diferentes opciones en el mercado financiero y determinar si es conveniente utilizar la posibilidad de portabilidad financiera.

Deberán buscar 3 alternativas considerando mejores opciones, a partir de criterios como bajar el costo total del crédito, disminuir la cuota y/o disminuir el tiempo que tomará pagar dicho crédito. Una vez identificadas las tres alternativas para cada uno de los casos, evaluarán y decidirán cuál les parece que es la opción más conveniente y porqué.

¿Dónde buscar información? Pueden visitar páginas web de diferentes instituciones financieras para obtener características de los créditos que ofrecen. También pueden utilizar la aplicación Comparador de créditos de SERNAC, disponible en:

<https://www.sernac.cl/app/comparador/>.